



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**ASUNTO:** Punto de Acuerdo.

**HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	
SECRETARÍA GENERAL	
<b>RECIBIDO</b>	
24 JUL. 2019	
RECIBE <u>Lupita Fz</u>	
FIRMA <u>[Firma]</u>	HORA <u>10:23</u>
PRESENTA <u>Dip. Patricia García</u>	FOJAS <u>5</u>

**DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA**, a nombre del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; con fundamento en los artículos 16, fracciones III y V; 121, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y el artículo 153, fracción II de su Reglamento; someto ante la recta consideración de esta Honorable Soberanía, el siguiente **"PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN CIUDADANA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"**, al tenor de la siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ciudadanos que habitamos el municipio de Aguascalientes, tenemos un derecho colectivo y por lo tanto una exigencia total



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

## LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

respecto de los servicios de agua potable y alcantarillado que la concesionaria **VEOLIA** brinda a todos sus usuarios.

Tormentas como la ocurrida el pasado 13 de julio, evidencian que la infraestructura de cañones, tuberías centrales, tuberías de descarga, alcantarillas y tapas no son de la calidad, proporción y capacidad que se requiere para hacerle frente a fenómenos naturales como lo son las lluvias torrenciales, ya comunes en Aguascalientes.

Según los informes de la Comisión Nacional del Agua el municipio de Aguascalientes y principalmente la ciudad capital no está preparada para lluvias superiores a los 50 milímetros registrados en una hora.

Cantidad similar a la mencionada hizo que colapsaran tuberías y coladeras convirtiendo el pavimento en fuentes interconectadas prácticamente.

Aunado a esta carencia en el servicio, VEOLIA sigue sin resolver la problemática que en antaño caracterizó a CAASA, otrora



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

## LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

concesionara de agua potable y alcantarillado, en los temas referentes al cobro abusivo o injustificado del servicio, prácticamente en 6 de cada 10 hogares en el territorio del Distrito que represento, a diario recibo las quejas y solicitudes respecto del mal funcionamiento del servicio de agua potable.

Resultan cotidianos los cobros por aire en la tubería, o los cortes de agua por costos impagables.

Incluso no se está respetando el apoyo que brinda el Fondo de Apoyo Social (FAS) de CCAPAMA, que es un Programa permanente con el que se aplica un descuento mensual del 50 por ciento en el costo de los primeros 20 metros cúbicos de consumo en el recibo del agua. El objetivo del programa es ofrecer descuentos a personas con discapacidad, adultos mayores, pensionados, madres solteras, pero este no llega. Ni tampoco se le está dando cumplimiento por parte de la concesionaria a los convenios de pago en las modalidades en que son firmados, ya que por voluntad propia modifican sin previo aviso las formas de cobro, colocando en desventaja al usuario ante el cobro desmedido.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

GENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Por todo lo anterior, resulta necesario que el servicio de agua y alcantarillado se brinde en óptimas condiciones y la concesionaria invierta prioritariamente en las zonas de la ciudad de mayor riesgo en caso de una contingencia pluvial; así mismo crear un programa de regularización del servicio de agua potable a los hogares a fin de que los usuarios estén ante la posibilidad de mes con mes cubrir el costo justo por su consumo del vital líquido.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, presento a esta Honorable Soberanía, el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Se **EXHORTA** a la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes para que por su conducto gestione con la Concesionaria del Servicio la empresa denominada VEOLIA, desazolve, repare y construya la infraestructura de drenaje que se requiera y cuente con la capacidad para hacer frente



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

a la presente temporada de lluvias y garantice la viabilidad de la misma de forma sostenible.

**SEGUNDO.-** En el caso de los cobros de recibos por consumo de agua superiores a 30 veces la Unidad de Medida y Actualización, se exhorta a la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes para que gestione ante la concesionaria del servicio denominada VEOLIA, realice un plan de reestructuración acorde a la actual situación económica e ingreso per cápita en Aguascalientes, con la finalidad de regularizar el pago del consumo de usuarios domésticos, quienes no cuentan con la capacidad económica para cubrir altos costos acumulados derivados de la falta de pago del servicio de agua potable, tomando en cuenta que el agua es un recurso natural que constituye un derecho humano reconocido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Aguascalientes, Ags. a 23 de julio de 2019.

**DIP. PATRICIA GARCÍA GARCÍA**